

TRANSPORTE DE PASAJEROS PROGRAMA COSECHA

Objetivo: El Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Dirección Regional del Biobío, requiere contratar el servicio remunerado de transporte privado de pasajeros, mediante vehículo tipo VAN, para el traslado de una funcionaria.

Este servicio se ejecutará en las comunas señaladas en la tabla 1 Programación Referencial y tendrá por finalidad apoyar el desarrollo del proyecto COSECHA.

La prestación del servicio se requiere para el período comprendido entre el 11 de junio y el 31 de julio de 2026.

1. Características y Especificaciones Técnicas

1.1. Vehículos

- Tipo: VAN
- Full equipo; con al menos 6 años de antigüedad (2020)
- Capacidad: a lo menos 7 pasajeros
- Deben contar con:
 - Revisión técnica vigente
 - Permiso de circulación
 - Seguro obligatorio

1.2. Conductores

- Licencia profesional vigente
- Experiencia en transporte de pasajeros
- Presentación personal acorde al servicio
- Trato respetuoso y adecuado con funcionarios

1.3. Condiciones operativas

- El vehículo de presentarse:
 - Limpio
 - En óptimas condiciones mecánicas
- Debe existir (en caso de ser necesario):
 - Conductor y vehículo de reemplazo

2. Programación referencial

Importante, el uso del vehículo podrá variar durante el transcurso del convenio, siendo la cantidad indicada en la tabla anterior una referencia de la cantidad máxima de días y salidas a utilizar. En consecuencia, se pagará lo efectivamente utilizado según valor diario ofertado

TABLA 1 PROGRAMACIÓN REFERENCIAL				
Cant. salidas	Fecha	Jornadas	Comunas	Valor máximo por salida
24	11-06 al 10-07	Jornada Completa (12 horas)	Los Ángeles- Alto Biobío – Antuco – Cabrero – Laja – Nacimiento – Mulchen- Negrete- Quilaco- Santa Bárbara- Tucapel- Yumbel	Valor máximo salida efectiva: \$130.000.-
2	11-06 al 10-07	Jornada Completa (12 horas)	Concepción – Coronel – Florida –Hualpen – Hualqui- Penco – San Pedro de la Paz – Santa Juana - Tome	Valor máximo salida efectiva: 180.000.-
1	11-06 al 10-07	Jornada Completa (12 horas)	Arauco – Cañete – Lebu - Tirua	Valor máximo salida efectiva: 200.000.-

- El valor máximo de salida efectiva representa el monto máximo a pagar por cada salida efectivamente realizada.
- Las salidas tendrán como punto de inicio la comuna de Los Ángeles.; específicamente en calle Caupolicán 450; Edificios Públicos.
- Las salidas se podrán solicitar de forma continua o discontinua, dentro del rango de fechas indicado en la tabla.
- Se requiere un mínimo de 2 vehículos diarios.
- En caso de que la jornada exceda el horario establecido, se pagará un valor adicional de \$8.000 por cada hora extra o fracción superior a 15 minutos.

3. Presupuesto:

El presupuesto máximo es de \$3.680.000.- IVA incluido, *(Tres millones seiscientos ochenta mil pesos) equivalente a 27 salidas efectivas.*

4. Vigencia:

La vigencia estará comprendida desde el envío de la orden de compra hasta el 31 de julio del 2026.

5. Disponibilidad del Servicio:

Este servicio se solicitará de lunes a viernes y si fuese necesario podrá solicitarse los feriados, los cuales serán previamente coordinados. La cantidad de vehículos que efectivamente se utilizaran cada semana será comunicada al proveedor adjudicado, a más tardar el último día hábil de la semana anterior (viernes) mediante correo electrónico. Se deberá contar con al menos 1 (un)

vehículo diario disponible. Este servicio podrá estar sujeto a modificaciones debido a diferentes circunstancias (operativas, climáticas entre otros) el cual se informará previamente, donde se podrá cambiar el horario de salida o día de uso.

6. Coordinación del servicio

La coordinación del servicio se realizará mediante:

- a) Programación semanal, la cual podrá ajustarse semanalmente según las necesidades del servicio.
- b) Solicitudes formales realizadas a través de correo electrónico.
- c) Atención de requerimientos urgentes fuera de programación, con un aviso previo mínimo de 24 horas.

7. Contraparte técnica y coordinador operativo del proyecto

Contraparte Técnica

Se designa como contraparte técnica al Jefe de Operaciones Regional, quien será responsable de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales del proveedor y otorgar la recepción conforme de los servicios efectivamente prestados.

Coordinador Operativo

Se designa como Coordinador Operativo al Coordinador del Proyecto COSECHA, quien será responsable de planificar y coordinar las salidas en terreno, comunicar los requerimientos operativos al proveedor, supervisar la correcta ejecución del servicio y reportar oportunamente a la contraparte técnica cualquier incumplimiento o situación que afecte el normal desarrollo de las actividades.

8. Pago

- a) El pago del servicio se realizará en forma mensual, considerando los días y la cantidad de vehículos efectivamente utilizados.
- b) El conductor deberá firmar la hoja de control de ruta, la cual servirá como respaldo para la validación del pago.
- c) El proveedor solo podrá facturar los servicios efectivamente prestados y recepcionados conforme por el INE.
- d) El INE rechazará, a través de la plataforma del Sistema de Gestión de Documentos Tributarios Electrónicos (SGDTE), toda factura emitida sin la respectiva recepción conforme del servicio.
- e) Para efectos de pago, el proveedor deberá indicar en el Documento Tributario Electrónico (DTE) lo siguiente:
 - Número de Orden de Compra
 - Recepción conforme del servicio

- f) El pago se efectuará dentro de un plazo de 30 días corridos, contados desde la recepción de la factura respectiva, salvo las excepciones establecidas en el artículo 79 bis del Reglamento de la Ley N° 19.886.
- g) El pago se realizará en pesos chilenos.
- h) En caso de que el monto a facturar incluya decimales, este se redondeará al número entero más cercano:
 - o Si la primera cifra decimal es igual o superior a 5, se aproximará al entero superior
 - o En caso contrario, se aproximará al entero inferior.
- i) El INE podrá reclamar el contenido del DTE dentro de los 8 días siguientes a su recepción en el Servicio de Impuestos Internos (SII). En caso de rechazo, el proveedor deberá emitir un nuevo documento en un plazo máximo de 5 días desde la notificación.

9. Multas

Se aplicarán según lo estipulado en el convenio marco vigente contenido en resolución Folio 406-B en el punto 10.15.1 Medidas aplicables por las entidades compradoras: I. Multas.

10. Comisión evaluadora

La comisión evaluadora estará compuesta por los siguientes integrantes:

Titulares:

NOMBRE	CALIDAD
Patricia Dinamarca Figueroa	Contrata
María Cecilia Arellano	Contrata
Enzo Rodríguez Mercado	Contrata

Suplentes:

NOMBRE	CALIDAD
Keila Bustos Oñate	Contrata
Ingibor Riquelme Vidal	Contrata
Javiera Ibarra Perales	Contrata

11. Evaluación

1era Etapa: EVALUACIÓN DE ADMISIBILIDAD

Se establecen requisitos mínimos de admisibilidad para efectos de participación:

a) Dotación y antigüedad máxima de la flota propuesta:

La antigüedad máxima de la flota no deberá superar los 6 años de antigüedad y deberá acreditar un mínimo de 2 vehículos.

Medio de verificación: Certificado de anotaciones vigentes de los vehículos y anexo dotación y antigüedad máxima de la flota.

b) Antecedentes del vehículo:

El vehículo deberá contar con toda la documentación legal vigente y exigida por la normativa aplicable para la prestación del servicio.

Medio de verificación:

- Permiso de circulación al día
- Padrón del vehículo
- Revisión técnica vigente
- Seguro Obligatorio de accidentes personales (SOAP) vigente
- Imágenes de vehículo ofertado, tanto del interior como exterior.

c) Oferta Económica:

La oferta económica no debe superar los siguientes valores:

- El valor por salida no debe superar el valor máximo por salida efectiva (REVISAR TABLA N° 1)
- La oferta total no debe superar los \$3.680.000.- IVA incluido. (REVISAR TABLA N° 1)

Medio de verificación: Anexo Económico.

Déjese establecido que la omisión o incumplimiento de uno o más de los requisitos señalados en este apartado implicará que la oferta sea declarada inadmisibles en su totalidad, sin más trámite.

2da etapa: Evaluación Final

CRITERIOS DE EVALUACION	
Antigüedad de la Flota de Vehículos	20%
Proveedor Regional	10%
Precio	70%

a) Antigüedad de la flota de vehículos (20%)

Se calculara la antigüedad del vehículo declarado en el Certificado de anotaciones vigentes y el anexo dotación y antigüedad de la flota de vehículos.

AÑOS DE ANTIGÜEDAD	PUNTAJE
Hasta 1 año de antigüedad (años 2025 y 2026)	100
Entre 2 y 3 años de antigüedad (años 2023 y 2024)	80
Entre 4 y 6 años de antigüedad (años 2020, 2021 y 2022)	50
Más de 6 años de antigüedad	Inadmisibles

b) Proveedor regional (10%)

El objetivo es incentivar la participación de proveedores cuyo domicilio legal esté ubicado en la misma región en que serán prestados los servicios. Se verificará el cumplimiento de este criterio según la información disponible en ficha de proveedor en Mercado Público.

Domicilio Legal	PUNTAJE
Región de Biobío	100
Fuera de la región de Biobío	0

c) Precio (70%)

Para la evaluación del precio y la asignación de puntaje, se otorgara de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Puntaje precio } t = (P_{\text{min}}/P_t) \times 100$$

Donde

- P_t es el precio final del proponente
- P_{min} es el precio final mínimo

Para todos los efectos, este criterio se calculará en base al precio ofertado por el total del servicio, siendo de responsabilidad exclusiva del oferente completar adecuadamente el anexo económico.

Todo valor que supere el monto máximo de \$3.680.000 disponibles para la contratación será declarada inadmisibles por la comisión evaluadora.

d) Resolución de desempate

En el evento de que, una vez culminado el proceso de evaluación de ofertas, hubiese dos o más proponentes que hayan obtenido el mismo puntaje en la evaluación final, quedando más de uno en condición de resultar adjudicado, se optará por aquella oferta que cuente con un mayor puntaje de acuerdo con la secuencia de los criterios que resulten aplicables, siguiendo el siguiente orden de prelación:

- Mejor puntaje obtenido en criterio precio.
- Mejor puntaje obtenido en criterio en antigüedad de la flota de vehículos.
- El primero que haya ingresado su oferta en portal mercado público.

12. Selección de la oferta

En la presente contratación se seleccionará un único proveedor, por la totalidad del servicio requerido, que obtenga el mayor puntaje total conforme a los criterios de evaluación establecidos.

ANEXOS

ANEXO DOTACIÓN Y ANTIGÜEDAD FLOTA VEHÍCULOS

Nombre del Oferente	
RUT	
Fecha	

DESCRIPCIÓN VAN - MINIBUS	AÑO MODELO
1.	
2.	
PROMEDIO	

**Podrá agregar las filas que estime necesario.*

Si no entrega la información o la flota de vehículos supera los 6 años promedio de antigüedad oferta se declarará inadmisibles

Si no entrega una cantidad mínima de 2 vehículos diarios oferta se declarará inadmisibles

Nota: el cálculo de la antigüedad de flota se calcula en base al promedio ponderado de los años de antigüedad de los vehículos, considerando el año 2026-

Firma Representante Legal Nombre:

RUT:

Concepción..... De De 2026.

Importante: Este documento debe ser firmado por el representante legal y después ser publicado en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública del Estado (www.mercadopublico)

Anexo Económico:

Identificación del Oferente	
Rut Oferente	
Nombre y Rut R.Legal	
Domicilio	
Fono	
Correo Electrónico	

ANEXO ECONÓMICO				
Cant. salidas	Jornadas	Comunas	Valor salida	Valor total salidas por línea
24	Jornada Completa (12 horas)	Los Ángeles- Alto Biobío – Antuco – Cabrero – Laja – Nacimiento – Mulchen- Negrete- Quilaco- Santa Bárbara- Tucapel- Yumbel	\$	\$
2	Jornada Completa (12 horas)	Concepción – Coronel – Florida –Hualpen – Hualqui- Penco – San Pedro de la Paz – Santa Juana - Tome	\$	\$
1	Jornada Completa (12 horas)	Arauco – Cañete – Lebu - Tirua	\$	\$
TOTAL DEL PROYECTO				

Representante Legal (Persona Jurídica) o Persona Natural

(ciudad),..... De..... De 2026